



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

07.06.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:30 horas, se da inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Nancy E. Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. PRESENTACIÓN PROYECTO ANDES LNG
4. BECA PADRE GUSTAVO CERECEDA
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Actas N° 13 y 14 se aprueban.

03.- PRESENTACIÓN PROYECTO ANDES LNG:

Sr. Alcalde presenta a los representantes de la Empresa "ANDES LNG", Srta. Marcela Dorgambide, Encargada Territorial de Gestión Comunitaria.

Sr. Patricio Monárdes, Gerente de Ingeniería.

Sr. Cristián Aranguiz, Gerente de Gestión Comunitaria.

Hace 1 año han desarrollado la idea de proyecto Agenda 20-50 del Gobierno. Está el proyecto en la Región de Atacama porque es en esta Región en que se potencia la energía solar a través de paneles fotovoltaicos, se han instalado empresas y otras están por hacerlo, esta energía presenta la dificultad de la intermitencia porque está condicionada en forma natural, por el sol, por tanto de noche funcionaría el carbón, de día ambas compiten porque el carbón funciona en forma continua, por tanto el carbón le quita espacio a la energía solar para el despacho al sistema interconectado, Chile hoy necesita para complementar la red de energía renovable, tres atributos: tecnología flexible que pueda entrar y salir rápidamente de operación, confiable que llegue al máximo de su capacidad en pocos minutos y que sea limpia, no emita material particulado.

Por tanto el gas natural es un elemento que complementa eficientemente la energía renovable.

El proyecto ha sido diseñado para ello de modo que de día funcione la energía solar y de noche la tecnología con gas natural.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

La Empresa postulará a una licitación para desarrollar el proyecto, están pasando por varias etapas antes de establecerse, creen que podrían iniciar su construcción en el año 2017.

Concejal Morales agradece la presentación valorando que se trata de un proyecto amigable con el medio ambiente y además que se pudiera implementar especialmente ahora que la comuna enfrenta un aumento en la tasa de cesantía, sugiere se contraten con la OMIL de modo que se pueda avanzar en capacitación a los trabajadores en las áreas que el proyecto va a requerir.

Sr. Alcalde los despide deseándoles éxito en su gestión.

04.- BECA PADRE GUSTAVO CERECEDA:

Directora DIDECO Srta. Macarena Salinas, presenta Reglamento modificado de acuerdo a solicitud del Concejo el año anterior, aprueban dicho Reglamento para este año.

Acuerdo N°74

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación Reglamento Beca "Padre Gustavo Cereceda" cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de la Comuna de ValLENAR de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios superiores de Enseñanza Superior, en Universidades Estatales del país.

En listado adjunto se destaca en amarillo los que han obtenido gratuidad.

Se aprueba la continuidad de 20 renovantes y de los postulantes deciden aprobar de acuerdo al orden de prelación hasta el N°14, en atención a que en el trabajo está hecho técnicamente.

Concejales proponen al Sr. Alcalde otorgar las 6 Becas que faltarían por cubrir, Concejal Bogdanic destaca las calificaciones de los alumnos que quedaron fuera, está claro que ese dato es uno dentro del puntaje. Sr. Alcalde lo analizará con Finanzas, de ser posible se otorgarán.

Acuerdo N° 75

Por unanimidad de los presentes se aprueba destinar los recursos necesarios para ampliar el cupo de Beca "Padre Gustavo Cereceda" a 34 beneficiarios durante el año 2016, asimismo acuerdan, en la medida de que los recursos lo permitan aumentar el número de beneficiarios durante el año.

N°	NOMBRE	CURSO	UNIVERSIDAD	CARRERA	NOTA	PUNTAJE
1	Karina Yasmin Alejandra Torres A.	19.352.109-6	Antofagasta	Ingeniería Civil	5.2	320
2	Sergio Michea Rojas	18.218.637-6	U. Católica del Norte	I. Civil Computación e Inf.	5.1	309
3	Cesar Vásquez Marín	18.219.111-6	U. de Atacama	Lic. Educ. Ped. Ed. Física	5.3	290
4	Denisse Rojas Contreras	15.514.603-6	Universidad La Serena	Psicología	6.0	290
5	Abigail Cuello Campillay	18.520.611-4	Universidad La Serena	Psicología	5.9	257
6	Esthefano Morales Campaña	18.324.719-0	U. Católica del Norte	Lic. Física Mención Astronomía	5.1	245
7	Sebastian Enrique Abaroa Alvarez	17.866.245-7	Inst. Asuntos Públicos U. de Chile	Administración Pública	5.9	245
8	Daleshka Campillay Rivera	18.752.249-8	U. Católica del Norte	Medicina	6.2	234
9	Luis Fabian Rubilar Segovia	19.467.611-5	U. Católica del Norte	Ingeniería Civil Industrial	5.9	232
10	Marcelo Alejandro Mancilla Flores	17.866.375-5	U. de Atacama	Ingeniería Civil Minas	5.1	220
11	Jorge Johany Cortinez Meneses	19.467.445-7	U. Católica del Norte	Medicina	5.6	209
12	Ellen Paulina Nates Cortés	19.467.735-9	U. de Chile	Ingeniería Civil	5.3	195
13	Mauricio Alejandro Flores Zepeda	18.752.353-2	U.T. F Santa Maria	Ingeniería Civil Industrial	5.4	185
14	Constanza Paz Gaete Gaete	19.467.447-3	Antofagasta	Enfermería	5.7	185
15	Daniela Ximena Reyes Castillo	19.203.789-1	Universidad La Serena	Ped. Educ. Diferencial	5.2	180



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

16	Karla González Cortes	19.145.099-k	U. de Atacama	Lic. Educ. Ped. Ed. Física	5.0	179
17	Julio Eduardo Bravo Ortega	18.372.762-1	U. Católica Valparaíso	Ingeniería en Sistema	5.3	179
18	Francisco Abarca Carmona	18.219.087-K	U. Católica Valparaíso	Pedag. Historia C. Sociales	5.7	175
19	Daniela Ximena García Barrios	18.752.329-K	U. Católica del Norte	Geología	6.0	175
20	Valeria Scarlett Tamblay Meneses	19.466.842-2	U. Concepción	Tecnología Médica	5.2	145
21	Javiera Valentina Villegas Angel	19.712.088-6	U. Católica del Norte	Ingeniería Civil Industrial	6.7	370
22	Sergio Ignacio Alvarez Poblete	19.468.177-1	Universidad La Serena	Ingeniería Civil Minas	6.4	324
23	Inoska Alexandra Hurtado Rojas	18.521.097-9	U. Católica del Norte	Ingeniería Comercial	5.2	324
24	Marjorie Romané González Carmona	19.467.752-9	U. de Atacama	Enfermería	6.2	314
25	Nicolas Alexander García Huerta	19.468.234-4	Usach	Ingeniería Civil Mecánica	6.3	280
26	Francisca Paz Escobar Rivera	18.970.981-1	U. Católica del Norte	Ingeniería Civil Industrial	6.5	275
27	Ernesto Antonio Carreño Cortés	19.712.218-8	U. Católica del Norte	Química y Farmacia	6.6	255
28	Victor Manuel Lira Gajardo	19.467.561-5	U. de Atacama	Geología	5.3	245
29	Ambar Silvia Ester Araya Olguin	19.144.865-0	U. Católica del Norte	Derecho	5.0	240
30	Ismael Alexis Muñoz Vega	19.467.380-9	Usach	Ing. Civil Metalúrgica	6.4	219
31	Yaira Nicolle Samit Leiva	18.611.384-5	Universidad La Serena	Ped. Educ. Diferencial	6.3	214
32	Felipe Alejandro Pizarro Pizarro	19.467.450-3	U. de Atacama	Ingeniería Civil Minas	5.6	210
33	Paulina Constanza Avalos Avalos	18.521.128-2	U. de Atacama	Ingeniería Civil Industrial	5.1	210
34	Javier Andrés Rivera Cortés	19.718.233-1	U. de Atacama	Geología	6.2	210

05.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Administración y Finanzas	Providencia N°6. Solicita Traspaso M\$125.155.
-----	-------------------------------------	--

Acuerdo N° 82

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$ 125.155.- Dirección Administración y Finanzas.
Prov. N° 06, del 23 de Mayo 2016 D.A.F.

2.-	Dirección Administración y Finanzas	Providencia N°7. Solicita Suplementación M\$192.045.
-----	-------------------------------------	--

Acuerdo N°83

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$ 192.045.- Dirección Administración y Finanzas.
Prov. N° 07, del 23 de Mayo 2016 D.A.F.

3.-	Dirección Administración y Finanzas	Providencia N°8. Solicita Traspaso M\$8.000.
-----	-------------------------------------	--

Acuerdo N°84

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$ 8.000.- Dirección Administración y Finanzas.
Prov. N° 08, del 23 de Mayo 2016 D.A.F.

4.-	Asociación Chilena de Seguridad	Prov. N° 1545. Solicita participar en sesión para presentarse, el nuevo Agente de la Zona Sr. Sergio Moya Digmann.
-----	---------------------------------	--

Se acuerda recibirlo la próxima sesión.

5.-	Jefe Departamento Administración de Educación Municipal (s)	Ord. N° 236. Solicitar modificar acuerdo de pago de anticipo por indemnización para profesores.
-----	---	---



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Se aprueba.

Acuerdo N°77

Por unanimidad de los presentes se aprueba rectificar Acuerdo N° 256, del 01 de diciembre 2015, en que se solicitaba Anticipo de Subvención Educacional por la suma de \$372.907.334.- (Trescientos setenta y dos millones novecientos siete mil trescientos treinta y cuatro pesos) Ley N°20.822.

Dicha rectificación obedece a que las docentes Sras. Brenda Gutiérrez Rivera y Lucía Callejas Rojas cumplieron un año más de servicio, aumentando el pago de indemnización, por lo que el nuevo monto a solicitar asciende a \$374.779.800 (Trescientos setenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos pesos).

Ord. N° 0236, Jefe DAEM (S) del 18 de Mayo 2016.

Correo electrónico funcionaria encargada Ministerio de Educación.

6.-	Dirección Administración y Finanzas	Memo N° 412. Solicita acuerdo por organizaciones rezagadas en su solicitud de Subvención, 3 organizaciones.
-----	-------------------------------------	---

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°79

Por unanimidad de los presentes se aprueba pago de Subvención Año 2016 aporte que será entregado a contar del mes de Mayo a Diciembre, la rendición del último mes deberá efectuarse antes del 15 de Diciembre del Año 2016.

Las instituciones favorecidas son:

N°	INSTITUCIÓN	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
1	SIEMPRE EN DOMINGO	40.000	320.000
2	CLUB ADULTO MAYOR "ABUELITAS ESPERANZA"	40.000	320.000
3	TALLER MANOS CAMPESINAS LABORANDO EL FUTURO	30.000	240.000
T O T A L		110.000	880.000

7.-	Directora Departamento de Salud Municipal	Memo N°153. Solicita acuerdo para modificar artículo de Reglamento de Calificaciones.
-----	---	---

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°80

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificar el Art. 35° Letra a) del Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR:

- Dice: La Asignación Anual de Mérito debe ser pagada de acuerdo al Sueldo Base **Mínimo de la Comuna.**
- Debe Decir: La Asignación Anual de Mérito debe ser pagada de acuerdo al Sueldo **Base Mínimo Nacional.**

8.-	Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres "Laura Barraza"	Prov. N° 1348. Solicita aporte para viajar a La Serena para adquirir materiales de trabajo para el taller (movilización).
-----	--	---

Se aprueba por mayoría absoluta, Concejal Sergio Iribarren rechaza dado que considera inadecuado aportar dinero a un grupo de personas para ir a comprar materiales de trabajo a La Serena en circunstancias que esos materiales se encuentran en nuestro comercio, considera que se debe apoyar la economía de la comuna.

Acuerdo N°76

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos), al Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres "Laura Barraza",



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

representada por su presidenta la Sra. Elizabeth Poblete Santander, para apoyar en parte gastos de movilización y traslado a la ciudad de La Serena de socias y adquirir materiales para el desarrollo del taller.

9.-	Club Adulto Mayor "Amigos Padre Hurtado"	Prov. N° 1352. Solicitan aporte para plato único, con el objetivo de reunir fondos para la organización.
-----	--	--

Acuerdo N°78

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos), al Club Adulto Mayor "Amigos Padre Hurtado", representado por su presidenta la Sra. Yolanda Acevedo Rodríguez, para apoyar en parte la compra de insumos (trutros de pollo) y realizar plato único para reunir fondos en beneficio del club.

10.-	Club Deportivo Unión Estrella - Rama Femenina	Prov. N° 1588. Solicitan 4 trofeos para realizar campeonato de esa disciplina deportiva.
------	---	--

Organización no cuenta con personalidad jurídica, por tanto no pueden aportar.

11.-	Agrupación de Personas con Marcapasos "Más Vida"	Prov. N° 1416. Solicitan aporte para contratar artista en la celebración del aniversario.
------	--	---

Por unanimidad aprueban aporte de \$50.000.

Acuerdo N°81

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos), a la Agrupación de Personas con Marcapasos "Más Vida", representada por su presidenta la Sra. Rosa Plaza Olivares, para apoyar en parte gastos de celebración de un nuevo aniversario de la organización.

12.-	Junta de Vecinos Valle del Huasco	Prov. N° 1559. Solicitan apoyo para alumno de Ingeniería, hijo de socia que presenta dificultades socio-económicas, el joven obtuvo una beca de intercambio a Alemania. Se le exige una cantidad de Euros mensuales, por lo que solicita apoyo de Agosto 2016 a Agosto 2017.
------	-----------------------------------	--

Por unanimidad aprueban aporte de \$50.000 mensuales a partir de Agosto, se debe considerar el aporte en fecha fija: cada mes.

Acuerdo N°86

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) mensuales (desde Agosto 2016 hasta Agosto 2017), a la Junta de Vecinos Valle del Huasco, representada por su presidenta la Sra. María Cáceres Aracena, y apoyar en parte gastos que origina Beca de Intercambio Estudiantil a Alemania por el Programa Ping del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) del joven Víctor Parra Carmona, estudiante de 4 año de la Carrera de Ingeniería Civil de Minas en la Universidad de Santiago de Chile, hijo de socia madre jefa de hogar Sra. Patricia Carmona Rivera.

13.-	Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Prov. N° 1114. Solicitan apoyo para adquirir un quintal de harina.
------	---------------------------------------	--

Se aprueba.

Acuerdo N°87

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) al Club Adulto Mayor "Abuelitas Esperanza", representado por su presidenta la Sra. Geraldina Díaz Navarro, y apoyar la compra de insumo (1 quintal de



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

harina) para la venta de pan, sopaipillas y reunir recursos para el beneficio de la organización.

14.-	Unión Comunal Juntas de Vecinos Norte	Prov. N° 1558. Solicitan aporte de movilización para viajar a Copiapó a presentar su experiencia en reciclaje.
------	---------------------------------------	--

Acuerdo N°85

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$220.000.- (Doscientos Veinte mil pesos), a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte, representada por su presidenta la Sra. Norma Torrejón Varela, y apoyar en parte gastos de movilización para asistir a Exposición de Reciclaje en la ciudad de Copiapó, a realizarse el Jueves 9 de Junio del presente año.

15.-	Dirección de Tránsito	Informe N° 2155. Informa que se instaló signo Pare en calle Coquimbo de acuerdo a lo solicitado.
------	-----------------------	--

Se toma conocimiento.

16.-	Dirección Asesoría Jurídica	Memo N°91. Solicita renovación de arriendo por 2 años de terreno en cruce carretero al Sr. Víctor Godoy Rojas.
------	-----------------------------	--

Se autoriza.

Acuerdo N°89

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la renovación del Contrato de Arrendamiento del inmueble municipal, retazo de terreno Lote 7, Sector Barrio Industrial, ubicado en el Cruce Carretera de la comuna, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Víctor Godoy Rojas (Venta de Comida al Paso), por un período de dos (2) años, en atención a que supera el periodo alcaldicio.

17.-	Club Deportivo Unión Estrella	Prov. N° 1588. Solicita aporte para adquirir mercadería y efectuar rifa para reunir dinero y adquirir vestuario.
------	-------------------------------	--

Se acuerda aportar 30.000. Se debe verificar vigencia de la directiva.

18.-	O.N.G. Filadelfia	Solicita aporte para deportista que participa en Crossfit games en Estados Unidos, el Sr. Rolando González clasificó en el N°16 del mundo, él es miembro de la O.N.G.
------	-------------------	---

Se aprueba por mayoría absoluta aportar \$400.000.

Concejal Cuadra destaca la labor de la O.N.G. en la comunidad, tienen ahora un gimnasio que funciona todos los días, sin costo para los usuarios. El costo total de la participación es \$5.036.000.- para lo cual han hecho actividades y reunido algún dinero.

Por mayoría absoluta se aprueba aportar \$400.000.- Concejal Morales rechaza porque le parece una suma muy alta para algo que específicamente no favorece por sí a la comunidad, sin desmerecer el aporte que la organización hace a la comuna.

Acuerdo N°88

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) a la O.N.G. Filadelfia, representada por su Presidenta la Sra. Yaneth Cortés Godoy y apoyar la participación del socio Sr. Rolando González Varas, en competencia mundial de "Crossfit-Games" a realizarse en, Carson, California EE.UU., entre los días 19 al 21 de Julio de 2016.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

06.- CUENTA SR. ALCALDE:

Administración Relleno Sanitario:

LA Asociación de Municipalidades Provincia del Huasco se hace cargo de la Administración del Relleno Sanitario, se va a contratar un administrador, cada municipio pagará lo que corresponda.

06.- TEMAS VARIOS:

Concejal Iribarren solicita cambiar el día de la sesión del Concejo para el día Miércoles, porque entre los días Lunes y Martes ocurren cosas en la comunidad que no se alcanzan a comentar el día Martes, por ello solicita se deje para el día Miércoles de las tres primeras semanas, Sr. Alcalde acepta la moción, Concejal Cortés aprueba, Concejal Cuadra aprueba, Concejal Morales aprueba, Concejal Santana solicita a Presidente que se haga en la tarde, él aprueba el cambio pero en la tarde por su trabajo. Sr. Alcalde manifiesta que él no puede en la tarde.

Todos aprueban el cambio a los tres primeros Miércoles de cada mes en la mañana, a excepción del Concejal Santana quien no está de acuerdo en modificar la fecha establecida en la primera sesión, (Diciembre 2012) días Martes a las 16:30 horas.

Se aprueba por mayoría absoluta, el cambio de día y hora de las sesiones, Miércoles 8:30 horas.

Concejal Santana recuerda que legalmente el día que corresponda la sesión, si el Sr. Presidente no se encuentra, asume la sesión como Presidente el Concejal más votado, Sr. Alcalde le expresa que lo tiene claro, pero ha sido el Concejal Iribarren quien lo ha solicitado con sólidos argumentos que han sido aprobados por la mayoría, además es de su interés participar de las sesiones..

Acuerdo N°90

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba la rectificación del Acuerdo N° 01 de fecha 06 de Diciembre de 2012, en donde se fijan los días en que sesionaría el Concejo Municipal Período 2012 - 2016, quedando establecido que las Sesiones Ordinarias se llevarían a efecto los 3 primeros días Martes de cada mes a las 16:30 horas en la Sala de Sesiones del municipio.

Dicho Acuerdo se modifica quedando: "las Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal se realizarán los tres primeros Miércoles de cada mes a las 08:30 horas en el mismo recinto".

07.- TEMAS VARIOS:

Venta de comida chatarra:

Concejal Cuadra informa de que algunos municipios han prohibido la venta de comida chatarra en torno a las escuelas. Solicita se haga un estudio al respecto. Concejal Iribarren está de acuerdo y comenzará una campaña con carteles en relación al tema. Sr. Alcalde investigará como se puede hacer en caso de negocios establecidos sin pasar sobre la libertad de comercio.

En relación a los colegios, Sr. Alcalde expresa que se estudia en el Congreso la ley de no aceptar tareas para la casa por lo que significa para el alumno y la familia. Expresa que lo estudiará para ver la posibilidad de implementarlo en el 2º semestre de este año.

Concurso de Directores:

Concejal Cuadra consulta por resultado de Concurso de Directores, responde Sr. Alcalde que le habría llegado en estos días pero aún no lo ha visto, luego informará.

Lomos de Toro:

Se instalarán una vez que haya concluido los trabajos en las calles.

Resolución Comodato del Estadio Marañón:

Concejal Iribarren consulta por resultado de la resolución del Comodato del Estadio Marañón. Sr. Alcalde informa que se contactarán con Director SECPLA.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Banda y/u Orquesta de Alumnos:

Concejal Iribarren informa que conversó con el Sr. Goya para implementar una banda y/u Orquesta de Alumnos, él está dispuesto a colaborar pero no a dirigir.

Sr. Alcalde informa que con quien se debe coordinar es con el Sr. Pizarro, él tiene un proyecto elaborado.

Situación Hnos. Requena:

En relación a terreno ocupado por la Empresa Requena, Sr. Alcalde informa que presentó un nuevo recurso, por tanto habrá más demora.

Problema mal olor Escuela de Chañar Blanco:

Concejal Morales plantea problema de mal olor en la Escuela de Chañar Blanco, se trata de una fosa que se diseñó para una cantidad de baños y se han agregado otros, por tanto se está solucionando.

Agrega concejal que en Sargento Aldea está bloqueada la entrada y se estaría atrasando demasiado es una calle por la que pasa la locomoción de Torreblanca.

Cancha de futbol Cacremi:

Al inaugurarla se dijo que la administraba el Club pero debía estar disponible para los colegios y la comunidad; hay 60 niños en entrenamiento, algunos obesos, a ese club se le niega la posibilidad de ocuparla, por tanto deben ir a 4 Palomas; se refieren al Club Estrella, este mismo club debió emigrar a Torino, en circunstancias que cuando la cancha no tenía pasto la ocupaba Cacremi, Estrella, Atacama y Gómez; aboga especialmente por los niños. Sr. Alcalde lo conversará.

Concejal Bogdanic ofrece donación de nitrato de potasio para las canchas. Expresa que el Estadio Municipal está en muy buenas condiciones.

Siendo las 11:30 horas, se da por terminada la sesión.



**NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°16: Junio 2016

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Administración cancha CACREMI	Coordinar con directiva del club.	Sr. Alcalde.
Club Deportivo Unión Estrella	Verificar vigencia de la directiva	Secretaría Concejo.

NFR/mgac.-